

SANTA FE, 27 de febrero de 2015

VISTO el inconveniente técnico ocurrido en el sistema informático de la Universidad que afectó el sistema denominado SIU-Guaraní, durante los días 21 y 22 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado inconveniente pudo haber generado problemas para registrar eventuales desistimientos para los exámenes a llevarse a cabo el día 23 de febrero,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar justificadas las inasistencias a exámenes producidas el día 23 de febrero de 2015 a los efectos de la aplicación del artículo 34 del Régimen de Enseñanza Resolución C.D. N° 955/09 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 019/15